



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TÍTULO DEL ARTÍCULO

**ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS SEGÚN SECCIÓN 23
NIIF PARA PYMES EN ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDAD
EDUCATIVA 2024**

AUTORA

Hernández Campoverde María Verónica

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN MODALIDAD DE ARTÍCULO
PROFESIONAL DE ALTO NIVEL**

**Previo a la obtención del grado académico en
MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TUTORA

Mgtr. Suarez Mena Karla

La Libertad, Ecuador

2026



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

**PhD. Homero Rodríguez Insuasti
COORDINADOR DEL PROGRAMA**

**Mgtr. Karla Suárez Mena
TUTORA**

**Mgtr. José Palacios Meléndez
DOCENTE ESPECIALISTA**

**PhD. Edgar Mendoza Haro
DOCENTE ESPECIALISTA**

**Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ CAMPOVERDE, como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

TUTORA

Mgtr. Karla Suarez Mena

25 días del mes de junio del año 2026



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **María Verónica Hernández Campoverde**

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, **Análisis del reconocimiento de ingresos según sección 23 NIIF para PYMES en estados financieros de entidad educativa 2024** previo a la obtención del título en Magister en, Contabilidad y Auditoría ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

La Libertad, a los 25 días del mes de junio del año 2026

LA AUTORA

Hernández Campoverde María Verónica



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

AUTORIZACIÓN

Yo, **MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ CAMPOVERDE**

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de artículo profesional de alto nivel con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este artículo académico dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

La Libertad, a los 25 días del mes de junio del año 2026

LA AUTORA

Hernández Campoverde María Verónica

RESUMEN

La presente investigación analizó el tratamiento contable del reconocimiento de ingresos en una entidad educativa durante el periodo 2024 y su alineación con el principio de devengo establecido en la Sección 23 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). El estudio se desarrolló mediante un enfoque mixto, utilizando entrevistas semiestructuradas dirigidas al personal de facturación, coordinadores académicos, dirección administrativa y área contable, complementadas con la revisión documental de registros contables y estados financieros del periodo analizado. Los resultados evidenciaron que la institución reconoce los ingresos principalmente al momento del cobro o emisión de la factura, aun cuando el servicio educativo se presta a lo largo del periodo académico. Asimismo, se identificó que la entidad dispone de archivos administrativos y académicos que permiten medir el grado de prestación del servicio mediante controles de asistencia y seguimiento académico; sin embargo, esta información no es utilizada para el reconocimiento contable de los ingresos. Se constató además que existen ingresos cobrados por anticipado que son registrados de manera total en el periodo en que se realiza el cobro, sin considerar el cumplimiento parcial del servicio educativo. Se concluye que la aplicación parcial del principio de devengo limita la razonabilidad, fiabilidad y comparabilidad de los estados financieros. En este contexto, la adopción de políticas contables alineadas con la Sección 23 de la NIIF para PYMES contribuiría a mejorar la calidad de la información financiera y fortalecer la toma de decisiones institucionales.

Palabras clave: reconocimiento de ingresos, NIIF para PYMES, devengo contable, estados financieros, servicios educativos

ABSTRACT

This research analyzed the accounting treatment of revenue recognition in an educational institution during the 2024 period and its alignment with the accrual principle established in Section 23 of the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs). The study was developed using a mixed-methods approach, applying semi-structured interviews directed at billing staff, academic coordinators, administrative management, and the accounting department, complemented by a documentary review of accounting records and financial statements for the analyzed period. The results showed that the institution mainly recognizes revenue at the time of collection or invoice issuance, even though the educational service is provided progressively throughout the academic period. Likewise, it was identified that the entity has administrative and academic records that allow the measurement of the degree of service delivery through attendance controls and academic monitoring; however, this information is not used for the accounting recognition of revenue. It was also found that there are revenues collected in advance that are fully recorded in the period in which the payment is received, without considering the partial fulfillment of the educational service. It is concluded that the partial application of the accrual principle limits the reasonableness, reliability, and comparability of the financial statements. In this context, the adoption of accounting policies aligned with Section 23 of the IFRS for SMEs would contribute to improving the quality of financial information and strengthening institutional decision-making.

Keywords: revenue recognition, IFRS for SMEs, accrual accounting, financial statements, educational services

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN PARA PUBLICACIÓN



Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades





ISSN en línea: 2789-3855
DOI: 10.56712

CARTA DE ACEPTACIÓN

Por medio de la presente la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades ([LATAM](http://revistalatam.redilat.org)), con ISSN en línea: 2789-3855 y DOI 10.56712, con indexaciones en son Dialnet, Latindex directorio, Google académico, Base, Livre, Latinrev, Crossref, MIAR y ERIHPlus y perteneciente a la Red de Investigadores Latinoamericanos ([REDILAT](http://redilat.org)) certifica que:

Título del artículo: **Análisis del reconocimiento de ingresos según sección 23 NIIF para PYMES en estados financieros de entidad educativa 2024.**

Autoras: **Maria Verónica Hernández Campoverde y Karla Estefanía Suárez Mena.**

Área temática: **Ciencias administrativas, contables y económicas.**

ha sido evaluado y aprobado mediante el sistema de evaluación por pares de doble ciego (double-blind peer review), y la revisión anti plagio vía software de índice de similitud, cumpliendo con los estándares de aprobación establecidos por el Comité Editorial para su publicación.

Se expide la presente constancia a los 16 días del mes de junio del año 2026.



Dr. Anton Peter Baron
Editor en jefe
LATAM - Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades



Nombre de la revista	<i>LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades</i> https://revistalatam.redilat.org/index.php/lt/article/view/6099/11177
----------------------	---